

11. LA INMACULADA CONCEPCIÓN

La doctrina sobre la Inmaculada Concepción de Santa María, es decir, la afirmación de su total preservación de toda mancha de pecado desde el primer instante de su concepción, tal y como hoy se profesa en la Iglesia, es el resultado de un largo proceso en el que a lo largo de los siglos el pueblo cristiano primero y los teólogos después han ido tomando una conciencia cada vez más clara de las implicaciones que se encuentran en la afirmación de la plenitud de la gracia y de la total santidad de la Madre del Señor. “A lo largo de los siglos, la Iglesia ha tomado conciencia de que María la «llena de gracia» por Dios (Lc 1,28) había sido redimida desde su concepción”⁵². Se trata de una toma de conciencia que comienza por la expresión de la fe que se manifiesta en la celebración litúrgica y en la piedad popular, prosigue en la profundización y discusión teológica, y culmina en la definición dogmática realizada por Pío IX.

Para comprender el lento y secular proceso que ha llevado a la definición dogmática de la inmaculada concepción de María, es preciso situarse en el contexto de la fe eclesial, la cual madura y crece en la comprensión de las verdades reveladas bajo el influjo del Espíritu y mediante el ejercicio de los distintos carismas (cf. DV 8). Del Espíritu Santo deriva, en efecto, el *sensus fidei* o sentido cristiano, descrito por la Escritura como unción que hace discernir la verdad de la mentira y enseña todas las cosas desde dentro (cf. 1Jn 2,20-21.27). Todo el pueblo cristiano es sujeto prioritario de este *sensus fidei*, que le hace capaz de una percepción espontánea del dato revelado y de sus virtualidades y le habilita para desarrollar la revelación. “Crece la inteligencia lo mismo de las cosas que de las palabras transmitidas, ora por la contemplación y estudio de los creyentes que las meditan en su corazón (cf. Lc 2,19.51), ora por la íntima inteligencia que experimentan de las cosas espirituales, ora por la predicación de quienes, junto con la sucesión del episcopado, recibieron el carisma cierto de la verdad” (DV 8).

A. Historia del movimiento “inmaculista” en la Iglesia

Hay que dejar constancia del testimonio de Lc acerca de la “santidad” de María. El hecho es que los dos primeros capítulos de Lc resultan ser un espléndido elogio de la santidad de María. Según Lc, María es no sólo la Madre del Hijo de Dios, sino también el prototipo de una santidad libre, activa, desbordante de carismas. Es claro que entre la enseñanza de Lc y la definición de 1854 hay una notable distancia de formulación. Pero es legítimo pensar que no se habría llegado a la definición dogmática de la Inmaculada si no se hubiera partido de la rotunda y persistente afirmación de la santidad de María.

Un segundo documento tuvo importancia particular en este exordio de la historia inmaculista, a pesar de su condición de apócrifo. Nos referimos al Protoevangelio de Santiago. Este documento, según el cual María fue concebida por Santa Ana sin intervención de varón, representa una primera toma de conciencia intuitiva y mítica de la santidad perfecta y original de María en su misma concepción. Este texto tuvo un enorme influjo no sólo en el ámbito de la reflexión teológica posterior, sino también en el de la devoción popular y en el arte.

⁵² Catecismo de la Iglesia Católica, n. 491.

Por su parte, Ireneo y Justino desarrollaron el paralelismo de contraposición Eva-María: una contraposición que estaba llamada a tener un gran peso a lo largo de toda la época patrística. En efecto, Eva apareció sistemáticamente como la pecadora, origen del pecado en la humanidad al inducir a Adán a pecar. María, por el contrario, aparece como la toda santa, origen de la redención, por cuanto cooperó generosamente con Cristo en la obra misma de la redención de los hombres.

En pleno siglo IV comienza a aparecer de forma sistemática en los símbolos el epíteto “santa” para especificar a la Virgen de la que nació Cristo al hacerse hombre: “nacido de la santa Virgen María”. De ahí se pasó a atribuir a la Madre del Señor los apelativos y epítetos que se habían aplicado en un primer momento al nacimiento mismo de Cristo de la Virgen: ella es “impassible”, “incorruptible”, “íntegra”...

Podemos afirmar que tanto en Oriente⁵³ como en Occidente⁵⁴, los Padres y autores eclesiásticos, fueron subrayando y matizando más y más esta cualidad fundamental de María: su santidad.

Hemos visto que en la época de los Santos Padres se habló más bien de la santidad de María, y se llegó a la conclusión de que era plena, por su especial colaboración en la redención obrada por su Hijo.

Juntamente con estos testimonios patrísticos, debemos hacer notar que la fiesta litúrgica de la Concepción se celebraba en muchas Iglesias de Oriente en el siglo VII. Al principio se conmemoraba en esta fiesta la concepción activa de Ana, anciana y estéril, por una gracia especial divina, engendró a María. Poco después cambia el sentido y de la concepción activa se traslada a la concepción pasiva. Se subraya en esta fiesta la especial intervención de la Trinidad para preparar en María una digna morada al Hijo de Dios. La importancia de esta fiesta fue enorme en orden a propagar y robustecer la fe del pueblo cristiano en la Inmaculada Concepción. Esa fe permaneció firme, no obstante las controversias teológicas del período siguiente.

La fiesta de la Concepción de María pasa de Oriente a Occidente en el siglo IX: primero a Nápoles y Sicilia, y luego a Inglaterra e Irlanda. En el siglo XI ya se celebraba en toda Italia, España, Francia, Normandía (suscitando la fuerte oposición de san Bernardo), Bélgica y Alemania.

En el siglo XII fue suprimida la fiesta de la Concepción en Inglaterra. Sin embargo, al poco tiempo fue restaurada por Anselmo el joven (muerto en 1148). Es en este momento cuando comienza el ardor en la controversia teológica sobre la concepción inmaculada de María.

Las causas de esta controversia, con diversas variantes, las podemos resumir en estas dos:

- la doctrina agustiniana sobre la transmisión del pecado original: la concupiscencia del acto generador mancha la carne engendrada;

⁵³ Efrén, Epifanio, Gregorio Nacianceno, Andrés de Creta, Juan de Eubea, Sofronio de Jerusalén, Germán de Constantinopla, Juan Damasceno.

⁵⁴ Hipólito de Roma, Agustín, Jerónimo, Pedro Crisólogo, Ambrosio de Milán.

- la universalidad de la Redención es incompatible con la inmaculada concepción de María; pues si la Virgen fuese inmaculada, estaría exenta de la Redención al no tener ni pecado original, ni personal;
- existía la opinión común de que el alma “racional” era infundida en el feto un tiempo después de la concepción del nuevo ser (después del alma vegetativa y del alma sensitiva), no se veía cómo podía ser santificada en el “primer instante de su ser natural”, cuando no solamente no era persona, sino que no tenía ni siquiera consideración de criatura humana todavía.

Los teólogos más notables: San Anselmo de Canterbury abrió camino: no comprendía cómo María pudiese llamarse redimida, si era inmaculada desde su concepción, pero habló de su “pre-redención”, es decir que había sido totalmente redimida desde antes de nacer, pues sólo así podía ser llamada “toda santa”. Su discípulo Eadmero fue el primero en escribir un tratado sobre la materia, en el que habla de que la fe popular es universal en este punto, y esta sabiduría es más sabia que la de los doctos.

San Bernardo y Pedro Lombardo negaron la inmaculada concepción (incluso el primero se opuso a la celebración de la fiesta en Francia), debido a las dificultades sobre la universalidad de la Redención.

San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino también se oponen a esta doctrina, porque no ven cómo se pueda salvar la universalidad absoluta de la redención en Cristo; sin embargo no se oponen a que María haya sido purificada inmediatamente después de su *animación (in utero)*.

Guillermo de Ware y su discípulo Juan Duns Scoto (muerto en 1308) fueron los primeros en distinguir entre la *gracia preveniente* y la *gracia curante*, y ambas como fruto de la redención. En vista de la primera, María fue preservada de todo pecado, gracias a los méritos de su Hijo (y en previsión de ellos); pero no lo fue del “débito” del pecado en cuanto descendiente de Adán. El verdadero paladín de la concepción inmaculada de María fue Juan Duns Scoto (1233-1308). Este es uno de sus textos que resume de alguna forma todo su pensamiento:

“María, procedente por vía natural de Adán, habría contraído el pecado en original en virtud de la propagación común, a no ser que fuera prevenida por la gracia del Mediador; y así como los otros tuvieron necesidad de Cristo para que por su mérito les fuera remitido el pecado ya contraído, así y mucho más, necesitó ella del Mediador que la previniera del pecado, a fin de que no lo llegara a contraer y para que no lo contrajera de hecho” (*Ordinatio III*).

Francisco Maironis, discípulo de Scoto, fue quien explicitó el famoso argumento inmaculista —*potuit, deuit, ergo fecit*—, “Dios pudo hacer que la Virgen fuese concebida inmaculada; fue conveniente, luego lo hizo”.

Tras las explicaciones de Scoto cayeron las barreras de la deficiencia teológica respecto al tratado de la gracia, y tanto en éste como en mariología se pudo progresar rápidamente. En

seguida la doctrina de la Inmaculada se extendió por toda la Iglesia, así como la fiesta litúrgica. Signo éste de dos cosas: por un lado, en realidad el grave obstáculo era la incapacidad de coordinar ese privilegio de María con la redención universal (dogma de todo fundamental en la fe de la Iglesia); y como una vez caída tal barrea no se encontró mayor obstáculo, señal es de que en realidad todas las demás dificultades eran secundarias. Por otra parte, tal verdad estaba latente en la conciencia de la Iglesia. Esto indica que es parte de la revelación que se había recibido; y si esa fe no podía aflorar libremente, se debía sólo a obstáculos humanos.

MAGISTERIO

1. Sixto IV († 1484) no emanó ninguna decisión doctrinal, pero prohibió a los partidarios de ambas tendencias acusarse recíprocamente de herejes (D 1425). Reconoció además la fiesta de la Inmaculada Concepción y la celebró públicamente.
2. El Concilio de Trento no aprobó directamente esta doctrina. Sin embargo, le abrió las puertas al definir la universalidad del pecado original, pero explicitando que no era su intención afirmarlo de María (DS 1516).
3. Alejandro VII (a. 1661) en la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, determina además el contenido teológico de la fiesta: “existe un antiguo y piadoso sentir de los fieles de Cristo hacia su Madre beatísima, la Virgen María, según el cual su alma fue preservada inmune de la mancha del pecado original desde el primer instante de su creación e infusión en el cuerpo, por especial gracia y privilegio de Dios, en vista de los méritos de Jesucristo Hijo suyo, Redentor del género humano” (D 2015).

B. La bula *Ineffabilis Deus*

El 2 de febrero de 1849, Pío IX publicó la encíclica *Ubi Primum*, pidiendo la opinión a todos los obispos del mundo. De los 603 obispos que contestaron, 546 lo hicieron con parecer favorable; muy pocos se mostraron contrarios y el resto, aunque aceptaban el privilegio mariano, no veían oportuna su formulación dogmática, para no herir la susceptibilidad de los protestantes.

Después de varias consultas a diversas comisiones constituidas al efecto, el papa Pío IX, haciendo suya la decisión positiva del episcopado mundial, la doctrina papal anterior, la difusión del culto y el sentir de la piedad popular, decidió definir como dogma la Inmaculada Concepción de María. Lo hizo mediante la bula *Ineffabilis Deus* el día 8 de diciembre de 1854. La fórmula definitoria dice así:

“Declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la bienaventurada Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser, por tanto, firme y constantemente creída por todos los fieles” (D 2803).

Contenido de la definición

- Se habla de María como persona receptora: se le atribuye una gracia recibida, que por lo mismo no puede probarse; sino reconocerse como otorgada, si el Señor así ha querido revelarlo. El Magisterio ha enseñado que, en efecto, ha sido revelado que María ha sido concebida inmaculada.

- Se califica la concepción inmaculada como una “singular gracia y privilegio”. Por lo tanto no se refiere al modo de santificación común a todos los cristianos.
- La razón es “en virtud de los méritos de Cristo Jesús, Salvador del género humano”. Es decir, que María es redimida, y su santificación se realiza no en virtud de la gracia de la creación concedida originalmente a Adán y a su descendencia; sino en virtud de la obra de Cristo. Esto distingue también la gracia de María, de la que santificó a su Hijo: Éste fue enteramente santo por su unión hipostática con el Verbo; María lo fue como redimida por su Hijo.
- “Inmune de toda mancha de culpa original”, significa que María ha sido liberada del pecado mismo; pero en ninguna parte se halla definido que ella hubiese sido también preservada de todas las consecuencias del pecado de Adán (de las cuales ni Jesús mismo quiso ser exento). Es decir, no se afirma que María fue preservada de la enfermedad, del dolor o de la muerte, o del cansancio, etc. Tampoco se afirma que María estuviese libre de la concupiscencia desordenada que nace del pecado y que a él se orienta (*fomes peccati*).

Fundamentación bíblica

Aunque no existe en la Sagrada Escritura ningún texto explícito sobre esta verdad, en la Bula definitoria del dogma de la Inmaculada encontramos varios pasajes bíblicos aducidos por el papa Pío IX. Los textos de la Escritura sobre los que tradicionalmente se ha venido fundando la doctrina de la Concepción Inmaculada de María son el Protoevangelio (Gn 3,15) y el saludo del ángel a María en el relato de la Anunciación (“llena de gracia”, Lc 1,28), así como el saludo de Isabel a María (bendita tú...; Lc 1,42). ¿Qué valor inmaculista pueden tener estos textos?

1. Hay que tener presente, en primer lugar, que “la Tradición y la Escritura están estrechamente unidas y compenetradas; manan de la misma fuente, se unen en un mismo caudal, corren hacia el mismo fin” (DV 9). Por eso “la Iglesia no saca exclusivamente de la Escritura la certeza acerca de todo lo revelado” (DV 9). Escritura y Tradición, pues, están en íntima y complementaria relación en orden a las verdades reveladas. De aquí que no todas las verdades pertenecientes al depósito de la Revelación y por consiguiente con un valor salvífico, se contienen de forma explícita en la Escritura; y, por eso mismo, no todas pueden “probarse” (en sentido filosófico o científico) por la materialidad de la letra de la Escritura exclusivamente⁵⁵.

Este principio aparece aplicado en la Bula *Ineffabilis Deus*, en cuya reelaboración definitiva el argumento bíblico no se presenta separado, sino que está comprendido en la Tradición; o mejor, se introduce donde se habla de los padres y escritores eclesiásticos que interpretan la Sagrada Escritura. La Bula *Ineffabilis Deus* no hace, por tanto, propiamente hablando un “argumento de Escritura” en favor del dogma de la Inmaculada: la argumentación no se hace basándose en la Escritura y en la Tradición, sino en la Escritura con la Tradición, o mejor, sobre la Escritura en el contexto de la Tradición.

⁵⁵ cf. DV 8.10.

2. Lo que se propone Pío IX en su Documento es hacer ver la continuidad de la tradición en esta doctrina mariana, a partir precisamente de la lectura e interpretación que, de forma continuada hace la Tradición de algunos pasajes de la Escritura.

3. “Pues bien la Bula *Ineffabilis Deus* enseña que la Escritura, si se la lee con los ojos de la Iglesia, revela una plenitud de sentido que no brota de la simple formulación del texto, es decir, de la letra sola. También por lo que respecta a la Virgen, los libros sagrados contienen expresiones que, en germen, pueden insinuar la perfecta santidad de la Madre de Dios desde el primer momento de su concepción en el seno materno. La Iglesia, guiada por el Espíritu Santo (Jn 16,13) ha sondeado la riqueza virtual de esas palabras, hasta madurar su propia fe en la inmaculada concepción de María”⁵⁶.

Aplicando estos principios a los referidos textos de Gn y Lc, podemos concluir:

1. Ambos textos, tienen un verdadero sentido mariológico: no en virtud de la letra exclusivamente, sino en virtud de su relación íntima con la Tradición y el Magisterio.

2. Ambos textos ofrecen un sólido fundamento para deducciones mariológicas en general e inmaculistas en particular, aunque ninguno de ellos, ni en virtud de sí mismo, ni siquiera en virtud de la Tradición o del Magisterio únicamente, constituyen, propiamente hablando, un argumento apodíctico a favor del dogma de la Inmaculada. Es la fe de la Iglesia (*sensus fidei y sensus fidelium*) la que ha llegado a ver en toda su plenitud las implicaciones encerradas virtualmente en dichos textos. Como dice J.F. Alfaro, “la fe de la Iglesia llegó al conocimiento explícito de la salvación privilegiada de María (inmaculada concepción y asunción), no tanto a través de determinados textos bíblicos (Gn 3,15, etc.) cuanto más bien por la reflexión sobre el vínculo especial de María con Cristo por su ‘maternidad-en-la-fe’: la contribución privilegiada de María al misterio de la redención implica su participación personal privilegiada en la gracia de Cristo... Profundizando (bajo la acción del Espíritu Santo) en el dato neotestamentario fundamental sobre María, la Iglesia creyente descubrió en ella a ‘la plenamente salvada por Cristo’: su unión plena con el Redentor, implica su participación plena en la redención”.

Llegamos aquí una vez más a la conclusión de que el primer argumento aducido por la Bula *Ineffabilis Deus* a favor del dogma de la Inmaculada no es el argumento de la Escritura, sino justamente la fe viva de la Iglesia universal.

C. Significación de la Inmaculada Concepción de María

La teología debe insertar la Inmaculada Concepción en la visión global del misterio cristiano. Por ello no se debe considerar de modo aislado, como si se tratara de prerrogativas marianas sin ninguna incidencia en la vida del creyente. El dato revelado no es tampoco un preciosismo intelectual propio de iniciados. La revelación del Misterio se hace siempre en orden a la vida de la Comunidad eclesial y dentro de ella, de cada uno de sus miembros.

⁵⁶ A. Serra, *Inmaculada en NDM*.

A. El dogma de la Inmaculada pone de manifiesto la gratuidad y fidelidad del amor del Padre a la humanidad

Dios, absolutamente fiel, en la Inmaculada da una respuesta gratuita y absolutamente original a la esperanza de liberación total y absoluta sentida por el hombre. “Inmaculada Concepción significa... que Dios rodea esta vida humana con fidelidad amorosa. La Inmaculada Concepción significa no solamente un comienzo bienaventurado y puro, la diáfana limpieza del origen de un ser humano, sino un comienzo desde Dios, que es fiel. El comienzo ha sido tal, porque el fin debía ser santo... Dios no se arrepiente de sus dones, nos dice este dogma. Fiel es el que dio el comienzo, Él lo llevará a su fin; he aquí lo que nos dice esta verdad de la fe”⁵⁷

La Inmaculada pone de relieve que por la pura y gratuita misericordia de Dios, María fue predestinada a la existencia real y concreta en el mismo Decreto y por el mismo Decreto en el que determinó la existencia de Cristo el Redentor. “Esto significa que si Dios no hubiese querido a María santa y perfectamente redimida, tampoco hubiese querido a Cristo, tal como de hecho está entre nosotros. Lo cual no puede afirmarse de ningún otro de los redimidos”⁵⁸

Por otra parte, al no poderse contar con el asentimiento libre y personal de María, el misterio de la Inmaculada constituye un signo luminoso de la gratuidad del amor de Dios que actúa ya antes de la respuesta responsable de la criatura. No es en virtud de los méritos de esta criatura santa y excepcional, María, por lo que fue liberada preventivamente del pecado, sino por la pura misericordia del Padre.

B. El dogma de la Inmaculada revela la profundidad de la fuerza redentora del amor de Cristo

María, la radicalmente redimida, es expresión perfecta de la redención obrada por Cristo a favor de los hombres. La Inmaculada nos hace recordar la centralidad de Cristo en la historia de la salvación.

En efecto, solo en María la redención de Cristo ha visto realizada y lograda toda su eficacia y potencia, hasta el punto de poderse afirmar que María es la única redimida sin la cual la redención no puede concebirse como Victoria. Si la redención de Cristo tiende por sí a cambiar profundamente la relación del hombre frente a Dios no sólo en el plano jurídico (ser considerado justo), sino también y sobre todo en el plano ontológico (ser justo); si lo que la redención de Cristo se propone es hacer del hombre “una nueva criatura” (cf. 2Cor 5,17; Gal 6,15), la Inmaculada es justamente la confirmación de que ese objetivo no es una pretensión vana.

María fue justificada antes que los demás hombres. Y no se trata de una perspectiva simplemente cronológica; se trata de un “antes” cualitativo: es decir, de una redención que tuvo como objetivo precisamente evitar que María, aun compartiendo solidariamente la condición humana, formara parte de la condición pecadora en que viene a encontrarse todo hombre por el hecho de ser concebido como tal. Por lo tanto el dogma de la Inmaculada es

⁵⁷ K. Rahner.

⁵⁸ Idem.

un capítulo de la doctrina misma de la redención y su contenido constituye la manera más perfecta y radical de redención.

C. María, la Inmaculada, aparece como una nueva criatura en virtud del Espíritu de Jesús Resucitado

En efecto, si no hay redención sin infusión y comunicación del Espíritu Santo (cf. Jn 7,39), es evidente que a la máxima forma de redención, tiene que corresponder la máxima forma de presencia del Espíritu en el redimido. María llega a ser, así, en virtud de su condición de redimida, el icono por excelencia del Espíritu en la Iglesia.

María es, por excelencia, la obra del Espíritu desde el primer instante de su existencia. la obra del Espíritu es, por antonomasia, obra de gratificación. Desde este punto de vista, la Inmaculada significa que, tanto en María (y especialmente en María) como en nosotros, “todo es gracia” de Dios y que nada, en nuestra salvación, procede de nosotros mismos. Es el Espíritu Santo el que, de forma misteriosa pero real, nos va trabajando y haciendo crecer, como trabajó e hizo crecer a María desde el primer instante de su vida terrena. La autocomunicación de Dios mediante su Espíritu, gratificó radicalmente a María haciendo de ella “la toda santa”: una nueva criatura (cf. 2Cor 5,17).

D. Exención del pecado original

Sea cual fuere la forma en que se entienda o explique el pecado original, el dogma de la Inmaculada implica, en el común sentir de la Iglesia y de los teólogos, la componente de la inmunidad del pecado de origen. Si el concepto bíblico de redención implica en su esencia reconciliación, liberación del pecado (cf. Rom 5,10; 8,3; 2Cor 5,18-21) o dicho de otra manera, ausencia absoluta de mal moral, María, la redimida, se vio libre del pecado de la raza. La Inmaculada nos dice que el pecado original ha sido superado: es decir, “la rotura entre lo que el hombre es a partir de Dios y lo que es en sí mismo, la oposición entre el querer del Creador y el ser empírico del hombre”, ha sido superado en una simple y pura criatura.

E. Significación eclesiológica

María, la Inmaculada, es la personificación del proyecto de Dios sobre la comunidad eclesial en cuanto tal, y sobre cada uno de sus miembros: “la Inmaculada tiene una función tipológica para la comunidad misma y cada uno de sus miembros”⁵⁹.

San Pablo enseña que Cristo, mediante la obra redentora, quiso “prepararse una Iglesia radiante, sin mancha ni arruga ni nada parecido, una Iglesia santa e inmaculada” (Ef 5,27; cf. 2Cor 11,2; Ap 19,7-8). De esta forma María, Inmaculada desde su Concepción, es el prototipo del nuevo Pueblo de Dios: el prototipo de una Iglesia, esposa bienamada, elegida y predestinada a ser santa e inmaculada, gratificada, sin mancha ni arruga, llamada además a responder en plenitud de fidelidad y de amor, al amor con que Dios la ha amado. La Inmaculada es el prototipo de lo que la Iglesia está llamada a ser.

Dentro de la comunidad eclesial, la Inmaculada es personificación y paradigma del designio y proyecto de Dios sobre cada uno de los bautizados. También cada bautizado es

⁵⁹ S. de Fiore

personalmente llamada por Dios a ser santo e inmaculado ante Él por el amor (cf. Ef 1,4). Y María es para los miembros de la iglesia prototipo y estímulo en el compromiso bautismal de santidad a que todos son llamados. A la luz de María, en contraposición frontal con cualquier forma de pecado, el bautizado está llamado a superar constantemente en sí la vieja condición de pecado, la caducidad proveniente el mal moral, reproduciendo los rasgos de aquella que, por la sobreabundante redención de Cristo es “comienzo e imagen de la Iglesia, Esposa de Cristo, llena de juventud y de limpia hermosura”⁶⁰.

F. Significación antropológica

- Desde una perspectiva antropológica, la Inmaculada significa, en primer lugar, que es Dios el que tiene la iniciativa en la vida del hombre, a pesar de la libertad del mismo hombre. Significa que somos llamados a la existencia con el sello de un punto de partida concreto que la voluntad de Dios, nuestro Creador, ha fijado.
- Podemos descubrir, además, que el hombre está “atrapado” misericordiosamente por Dios desde el principio de su existencia, haciendo que, por una profunda y misteriosa paradoja, mayor cercanía a Dios signifique objetivamente mayor libertad del hombre frente a Dios, y no completa y absurda alienación. La Concepción Inmaculada de María demuestra que la alienación máxima la encuentra el hombre precisamente en el máximo alejamiento de Dios por el pecado.
- La Inmaculada pone de relieve que el momento de la procreación está llamado a ser un momento supremo de santidad. Este misterio sirve para resaltar que cuando en una familia un ser humano recibe la existencia, su nacimiento es un acontecimiento sagrado.
- La Inmaculada es también una llamada a lo más hondo del hombre para dar a Dios una respuesta en total libertad. La gratificación total y radical del hombre, por parte de Dios, es una llamada a la total libertad del hombre: a una respuesta completa y en plenitud de libertad, ya que Dios, en la gracia, se nos autocomunica pero no nos absorbe haciéndonos desaparecer. Por el contrario, a mayor autocomunicación de gracia, mayor autenticidad y plenitud de existencia personal.
- María Inmaculada es, por excelencia, la mujer radicalmente unificada, superando la profunda y múltiple división que produce siempre en el hombre el poder disgregador del pecado. Efectivamente, la Inmaculada no ha estado exenta de los sentimientos humanos más intensos y vitales, de los límites y condicionamientos culturales, del sufrimiento, del camino de la maduración y de la peregrinación de la fe. Pero a diferencia de nosotros, pecadores, María bajo el influjo de la gracia, ha puesto sus impulsos y tendencias al servicio de un proyecto santo.

⁶⁰ Laurentin